



GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA
CONSEJO REGIONAL

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 031-2022-GOB.REG.HVCA/CR

Huancavelica, 18 de marzo de 2022.

VISTO:

El acta del Consejo Regional de Huancavelica de Sesión Ordinaria, celebrada el 18 de marzo del año 2022, con el voto MAYORITARIO de sus integrantes;

CONSIDERANDO:

administrativa en los asuntos de su competencia, conforme al Artículo 191° de la Constitución Política modificado por Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional, del Capítulo XIV del Título IV, sobre Descentralización, concordante con el Artículo 31° de la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización y con el Artículo 2° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

Que, los Artículos 188° y 192° de la Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional, Capítulo XIV del Título IV, sobre Descentralización, establecen que el objetivo fundamental de la descentralización como forma de organización democrática y de política permanente del Estado, es el desarrollo integral del país; debiendo los Gobiernos Regionales asumir competencias para promover el desarrollo social, político y económico en el ámbito regional.

Que, Oficio N° 081-2022/GOB.REG.HVCA/GGR, de fecha 15 de marzo del 2022, suscrito por la Gerencia General Regional del Gobierno Regional de Huancavelica, asunto: Remite expediente administrativo sobre: "La memoria Anual 2021 del Gobierno Regional de Huancavelica", con referencia al Informe N° 086-2022/GOB.REG.HVCA/GGR-GRPPyAT, de fecha 07 de marzo del 2022, y el Informe N° 012-2022/GOB.REG.HVCA/GRPPYAT-SGPEYAT-gIpr, de fecha 22 de febrero del 2022, asunto: Presenta Memorial Anual Año 2021 Pliego GORE Huancavelica, adjunta un anillado y un (01) CD. En ese sentido, luego del debate y deliberación correspondiente y con el voto mayoritario de los miembros del Consejo Regional, se emite, el siguiente Acuerdo de Consejo Regional.

Que, conforme dispone el Artículo 39° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, los Acuerdos de Consejo Regional expresan la decisión de éste órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano o institucional o declara la voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.

En uso de sus atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales; el Consejo Regional;

ACUERDA:





GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCVELICA
CONSEJO REGIONAL,

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 031-2022-GOB.REG.HVCA/CR

Huancavelica, 18 de marzo de 2022.

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR a la Comisión Especial del Consejo Regional el Oficio N° 081-2022/GOB.REG.HVCA/GGR, sobre: "La memoria Anual 2021 del Gobierno Regional de Huancavelica", para su estudio y análisis, conformada por los siguientes consejeros regionales:

- Teobaldo Quispe Guillen.
- Fredy Roland Vidalon Peralta.
- Hugo Romel Espinoza Ancalle.

ARTÍCULO SEGUNDO.- OTORGAR un plazo perentorio, para que la comisión al que se hace referencia en el artículo anterior, realice la presentación del informe y/o dictamen pertinente.

ARTÍCULO SEGUNDO.- COMUNÍQUESE el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo Regional, interesados e instancias pertinentes.

Regístrese, Publíquese y Cúmplase.

